



Expediente: 1192/06

Carátula: BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP. LTDO. -EN LIQUIDACION JUDICIAL - C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 09/05/2022 - 05:11

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 1192/06



H105031328504

Expte. N°: 1192/06

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán.-

Autos: BANCO EMPRESARIO DE TUCUMAN COOP. LTDO. -EN LIQUIDACION JUDICIAL - c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ INCONSTITUCIONALIDAD.-

Se notifica a letrado/a: JABIF, HERNAN MATIAS

Domicilio Digital: 900000000000 (ESTRADO JUDICIAL DIGITAL)

PROVEIDO

///04-05-2022///San Miguel de Tucumán. Téngase presente. De la planilla de actualización de honorarios presentada por el perito CPN Néstor Luis López, traslado por cinco días a la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. **PERSONAL .- FDO. DR. SERGIO GANDUR – VOCAL PRESIDENTE.- Se adjunta un archivo digital en formato pdf, en 03 páginas. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 06/05/2022

Certificado digital:
CN=VERA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20215974503

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.